



ACTA DE LA SESIÓN N.º 010-1946¹

TABLA DE CONTENIDO

Artículo	Página
1.- <u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º 009, sin observaciones.</u>	3
2.- <u>JURAMENTACIÓN. De los representantes estudiantiles de las facultades universitarias.</u>	3
3.- <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Mensaje de compromiso y agradecimiento del señor rector.</u>	3
4.- <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Gestión de diversos asuntos administrativos de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.</u>	4
5.- <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Nombramientos docentes de la Facultad de Cirugía Dental.</u>	4
6.- <u>FACULTAD DE CIENCIAS. Somete a conocimiento del Consejo Universitario diversos asuntos.</u>	4
7.- <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Nombramientos docentes de la Facultad de Agronomía.</u>	5
8.- <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Nombramientos administrativos de la Facultad de Farmacia.</u>	5
9.- <u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Comunicación de la Resolución de la Secretaría de Educación Pública a los estudiantes becados de la Facultad de Pedagogía.</u>	5
10.- <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Proyecto del Departamento de Extensión Cultural promovido por los Rectores de la Universidad Nacional de Colombia.</u>	5
11.- <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Informe del señor Director del Museo Nacional.</u>	5
12.- <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud planteada por estudiantes de la Facultad de Pedagogía que reprobaron el curso de "Bases".</u>	5
13.- <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Propuesta para la venta del vehículo de</u>	6

¹ La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

- la Facultad de Ingeniería.
- 14.- INFORMES DE RECTORÍA. Disposición para que el señor rector realice la gestión del cobro del impuesto en los juicios sucesorios. 6
- 15.- ASUNTOS ESTUDIANTILES. Reconocimiento de títulos obtenidos en universidades extranjeras. 6
- 16.- ASUNTOS ESTUDIANTILES. Solicitud del estudiante Gustavo Marín, para ingresar a la Escuela de Ciencias. 6
- 17.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Autorización para que el señor rector gestione crédito. 7
- 18.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Propuesta de compra de terrenos propiedad del Dr. Enrique Echandi. 7
- 19.- VISITA. De los representantes estudiantiles Álvaro Castro Jenkins y Oscar Castro Vega y Armando Rodríguez. 7
- 20.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Integración de Comisión para analizar la construcción de la Sala Magna de la Universidad. 7
- 21.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Establece el día y la hora en que se llevarán a cabo las sesiones del Consejo. 7

Décima sesión ordinaria verificada por el Consejo Universitario a las dieciséis horas del dos de abril de mil novecientos cuarenta y seis, con asistencia del Lic. don Hernán Zamora Elizondo quien preside, del señor Rector Lic. don Fernando Baudrit Solera, de los señores Decanos: Ing. Salazar, Ing. Tinoco, Prof. Torres, Lic. González, Dr. Volio, Dr. Salazar, Dr. García, Ing. Baudrit, los Vicedecanos Lic. don Everardo Gómez y Prof. don José Guerrero, el representante de los estudiantes don Armando Rodríguez y el Secretario General Lic. Rodrigo Facio Brenes.

ARTÍCULO 01. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

ARTÍCULO 02. El señor Rector en nombre del Consejo juramentó a los siguientes representantes de los estudiantes: Facultad de Ingeniería: Jorge Carballo Wedel propietario, Luis Alberto Truque Gurdíán suplente. Facultad de Farmacia: Oscar Chavarría Poel, propietario, Walter Calvo Ortega suplente. Facultad de Ciencias: Manuel Antonio Mora Sibaja propietario. Facultad de Pedagogía: María Eugenia Estrada Fernández suplente. Facultad de Letras y Filosofía: Yolanda Cappella Segreda suplente. Bellas Artes: Edelmira Losilla Aguilar suplente y Flora Luján de Amighetti, propietaria.

Asimismo juramentó el señor Rector a don Luis Fernando Coto Albán como Bachiller en Leyes y a la señorita Delia María Quesada Ureña como Profesora de Enseñanza Primaria.

ARTÍCULO 03. Manifiesta el señor Rector que en su nombre y en el del Secretario Lic. Facio Brenes, reitera el saludo para los compañeros del Consejo, que envió por medio de circular cuando tomó posesión de su cargo. Ofrece poner todo su empeño y todo su esfuerzo para que la labor que se le encomienda sea del mejor provecho para la Universidad y agradece a todas aquellas personas que le favorecieron con su simpatía en la Asamblea de elección, su entusiasta apoyo y reitera que será para el motivo de satisfacción poner sus mejores esfuerzos en pro de la Universidad.

Acto seguido el Lic. Baudrit hizo algunas indicaciones para abreviar y ordenar la discusión en las sesiones del Consejo, entre ellas la de acabar un acuerdo vigente que obliga a presentar los asuntos que se van a discutir a más tardar a las once de la mañana del día de sesión; salvo aquellos casos de urgencia que podrán presentarse hasta las dos p.m.; los asuntos deberán discutirse rigurosamente conforme a la orden del día que el secretario haya elaborado. Las gestiones verbales, se tratarán una vez agotada la orden del día. La palabra deberá también pedirse en forma rigurosa al Presidente del Consejo para evitar interrupciones en las exposiciones. Hechas las anteriores observaciones se entró a conocer la orden del día sobre los asuntos: que tratan los artículos siguientes. Línea nueve agréguese: salvo aquellos casos de urgencia que podrán presentarse hasta las 2 p.m.

ARTÍCULO 04. Asuntos referentes a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales: Terna para el nombramiento de profesor en la cátedra de Estadística Descriptiva durante el permiso concedido al Prof. Guerrero: Omar Dengo, Fidel Tristán, Walter Dittel, - Fue nombrado el profesor Dengo.

Se acepta la renuncia que con carácter irrevocable presenta el profesor Don Walter Dittel de sus cátedras “álgebra y geometría Analítica” y “Algebra superior y Matemáticas Financieras” de primero y segundo año respectivamente por manifestar que no tiene tiempo para atenderlas. De la terna presentada para sustituirlo integrada por Lic. don Bernardo Alfaro, Prof. don Mario Fernández y Prof. don Jorge Oconitrillo, se elige al Lic. Alfaro.

Terna para la cátedra “Fundamentos y Organización del Estado” Servida por el Lic. Facio Brenes, a quién el Consejo concede permiso por seis meses para separarse de ella: Lic. Gonzalo Facio, Lic. Alejandro Aguilar, Lic. Emilio Valverde. El secretario hizo saber que hay una carta de los estudiantes de la Escuela en la cual solicitan al Consejo el nombramiento del Lic. Aguilar Machado para ese cargo.

Tomada la notación resultó electo el Lic. don Gonzalo Facio siete votos contra cinco del Lic. Aguilar. El secretario se abstuvo de notar.

Se acordó aprobar el cambio en el plan de estudios de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales en el sentido de que la asignatura “Matemáticas Financieras” se continúe explicando en primer año y la de Geometría Analítica en el segundo.

ARTÍCULO 05. Presenta la Facultad de Cirugía Dental los siguientes ternas:

Operatoria segundo año Dr. Hernán Cartín, Francisco Brenes, José Luis Esquivel. Fue nombrado el Dr. Cartín. Instructor de clínica cuarto y quinto años: Dr. Hernán Cartín. Dr. Edwin Fischel, Raúl Orozco. Fue nombrado el Dr. Cartín. Higiene general y Principios de medicina General: Dr. Bernardo Cartín, Dr. Leonidas Poveda, Dr. Gonzalo González M. Fue nombrado el Dr. Cartín.

ARTÍCULO 06. Presenta la Facultad de Ciencias los siguientes asuntos:

1) Permiso por tres meses, que el Consejo concede al Prof. don Adrián Chaverri para retirarse de su cátedra de Físico-química cuarto año. Terna para sustituirlo integrada por Ing. José Gil Chaverri, Prof. Charles Borel, Prof. Ramiro Sánchez. Fue nombrado el Prof. Gil Chaverri. 2) Se acuerda vista la recomendación de la Facultad la extensión de matrícula para la señorita Norma Bonilla Zeledón del segundo año.

ARTÍCULO 07. De la terna presentada por la Facultad de Agronomía para elegir Profesor en las cátedras de Veterinaria 9-10 y 11-12 integrada por los señores: Dr. Edgar Rivera, Dr., Frenando Ortiz, Ing. Alfredo Jiménez, fue electo el Dr. Rivera Martín.

ARTÍCULO 08. Entra el Lic. don Hernán Zamora. A propuesta del señor Rector con motivo de la renuncia presentada por el señor Alfonso Rodríguez Esquivel de su cargo de auxiliar de Laboratorio de la Escuela de Farmacia y Ciencias, Se nombra para sustituirlo al estudiante de tercer año de Farmacia y Ciencias, se nombra para sustituirlo al estudiante de tercer año de Farmacia don Néstor Zamora Quesada.

ARTÍCULO 09. Resuelve el Consejo a moción del Lic. Zamora Elizondo, comunicar a las bequistas de la escuela de Pedagogía, que la Secretaría de Educación Publica se hará cargo del pago de ambos bimestres de matrícula, pero que los derechos, de examen y grado deberán ser cubiertos por cada interesado.

Se le concede a la Srta. Teresa Soto, becaria Municipal por San Ramón exención de matrícula para ingresar a la referida Escuela.

ARTÍCULO 10. Explica el Lic. Facio que el proyecto remitido al departamento de Extensión Cultural, suscrito por los Rectores de la Universidad Nacional de Colombia, para crear una revista Interamericana, aunque de gran interés, supone una fuerte erogación económica para la cual solicita que antes de comunicar a los referidos funcionarios la aprobación del proyecto, el consejo manifiesta si estará en disposiciones de aprobar ese gasto.

Discutido el asunto se acordó: comunicar a los referidos Rectores, que aun cuando la Universidad de Costa Rica ve con gran simpatía dicha iniciativa, por dificultades económicas, se ve obligada a ofrecer únicamente su cooperación intelectual para la revista que se proyecta.

ARTÍCULO 11. Visto el informe favorable el Sr. Director del Museo para que se conceda al Prof. Alfonso Segura el permiso que solicita para reducir sus horas de trabajo en esa dependencia de las siete a ocho y cuarenta y cinco minutos a fin de estudiar en la Escuela de Ciencias, el Consejo estimando que de aprobarse esa petición crearía en precedente funesto para la buena marcha de las diversas dependencias universitarias o gubernativas por cuanto con igual derecho otros podrían solicitar idéntica concesión, acuerda denegar lo solicitado.

ARTÍCULO 12. Se retira el Dr. Volio. Vista una comunicación de la Facultad de Pedagogía relativa a la petición formulada por un grupo de alumnas de esa Escuela aplazadas en la asignatura de "Bases", el Consejo acuerda: que repitan la asignatura

referida y se matriculen también un segundo año siempre que el horario de la Escuela lo permita.

ARTÍCULO 13. Informa el Ing. Baudrit que el camión que utiliza la Escuela es de marca Alemana que por esa razón la consecución de repuestos se dificulta. Que el vehículo si bien presta servicios, ya está bastante deteriorado y que ha aparecido un comprador que ofrece la suma de diez mil colones al contado. Dicho camión costó el año mil novecientos treinta y nueve la suma de nueve mil colones. Estima que el precio de venta es bueno y podría conseguirse con ese dinero otro camión nuevo, sobre todo habiéndole ofrecido el Señor don Enrique Macaya pedirlo directamente a la fábrica, venderlo a precio de costo y gestionar además con la Embajada Americana su rápido envío. Sugiere que si se aprueba su proposición del Ing. Baudrit y lo autoriza para que se encargue de la venta y de la consecución del nuevo camión.

ARTÍCULO 14. El Rector manifiesta que estimando la representación judicial de la Universidad, como una labor inherente a su cargo ha dispuesto realizar él mismo en forma gratuita el cobro del impuesto en los juicios sucesorios, ya que su condición de abogado litigante se lo permite, y la Universidad se economizará así unos cuantos miles de colones al año.

Manifiesta que esa resolución la puso en conocimiento del Lic. don Rodolfo J. Pinto, apoderado Judicial de la Universidad, haciéndole saber que no implicaba una revocación de poder, ya que él seguiría como abogado de la Universidad en los juicios de trabajo y otros que no son los sucesorios. En principio el Lic. Pinto apareció aceptar la idea pero posteriormente cambió de parecer al presentar la renuncia irrevocable de su cargo.

Solicita el Lic. Baudrit que a pesar la renuncia en forma irrevocable el Consejo no la acepte y mantenga el nombramiento de apoderado del Lic. Pinto para los juicios que no se relacionan con el cobro del impuesto sucesorio. El Consejo así lo aprueba y manifiesta al Lic. Baudrit su complacencia por su resolución de servir la representación de servir la representación de la Universidad en los juicios sucesorios en la forma como se ha expuesto.

ARTÍCULO 15. Con relación al reconocimiento de los títulos de Bachillerato de Segunda enseñanza procedentes de Colegio Extranjeros el consejo Acuerda: que si en virtud de tratados internacionales, el título es reconocible de pleno derecho, no es precisa su calificación por la Junta de Directores de segunda enseñanza.

ARTÍCULO 16. El estudiante de Farmacia don Gustavo Marín, desea ingresar a la Escuela de Ciencias también. Como no explica si se trata de estudiar ambas

materias conjuntamente o bien de un traslado, se comisiona al decano don González González para que aclare con él la situación.

ARTÍCULO 17. A moción del Lic. González si acuerda autorizar al Rector para que haga un préstamo de veinticinco mil colones con garantía de cincuenta mil colones en bonos a fin de pagar las letras por material de laboratorio y continuar con el pago de planillas de la construcción, así como para refundir la deuda de diez mil colones que se tiene con el señor don Guillermo Carazo.

ARTÍCULO 18. Fue discutida la posibilidad de comprar los terrenos de don Enrique Echandi, operación para la cual dicho señor había dado opción a la Universidad. Agotado el debate se acordó manifestar al señor Echandi que la Universidad no está actualmente en condiciones de realizar tal operación y que por lo tanto deja en libertad al señor Echandi para realizar cualquier otro negocio con dichos terrenos.

ARTÍCULO 19. En este momento entran al salón los representantes de los estudiantes electos para ante el consejo, Señores Álvaro Castro Jenkins y Oscar Castro Vega. El señor Armando Rodríguez hace su presentación y se despide de los señores miembros del Consejo.

ARTÍCULO 20. Manifiesta el señor Rector que uno de sus principales deseos es terminar la construcción de la sala Magna de la Universidad. Que consultando con algunos ingenieros, y para evitar suspicacias cree lo más prudente demoler el techo, elevar los muros exteriores y poner una armadura de hierro cubierto de cinc. Pide que el consejo nombre una comisión integrada por el Ing. don Arturo Tinoco, el Lic. Facio y él para que se entreviste con los directores de la Ofca. y procedan a los trabajos. El consejo así lo aprueba.

ARTÍCULO 21. Se acuerda señalar las quince horas de los días martes para realizar las sesiones del Consejo.

Sin asunto más de que tratar terminó la sesión a las dieciocho horas.

Fernando Baudrit Solera
Rector

Rodrigo Facio Brenes
Secretario

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 3, folio 345, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.